



Magnífic Ajuntament de Burriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, por importe de ANEXO I 49.606,72 € y ANEXO II 29.083,32 €, dentro del Presupuesto Municipal de 2025

Resultando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consiste en subvención:

- PROGRAMA EMPUJU/2024/56/12, Subvención aprobada por LABORA, Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación 30/09/2024, contratación menores 30 años, para los ejercicios 2024-2025 (Expte. Gestiona Subvención nº 9593-2024)

- Y Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación, firmada el 13/07/2023, correspondiente al PROYECTO TALLER D'OCUPACIÓ RIU ANNA VI LABORA- Expediente número FOTAE/2023/8/12(Expte. Gestiona Subvención n.º 1292/2023)

Igualmente en los informes del Agente de Desarrollo Local, y que constan en el expediente, se detalla el importe total de los programas mediante las subvenciones concedidas, al igual que la aportación municipal que deberá realizar este Ayuntamiento, y se efectúa una distribución por ejercicios 2024 y 2025

La finalidad de la presente modificación es consignar crédito necesario a los efectos de atender los gastos en el ejercicio 2025

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Intervención Municipal, RESUELVO:

Aprobar el **Expediente 1/2025 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 811/2025), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos del vigente presupuesto municipal, las siguientes modificaciones:





Magnífic Ajuntament de Burriana

SUBVENCIONES ANUALIDAD 2025

ANEXO I

PROGRAMA EMPUJU 2024-2025 (ANUALIDAD 2025)

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430030	SALARIOS LABORA EMPUJU 2024-2025	2024-040	37.583,24 €
01.241.1600033	S. SOCIAL LABORA EMPUJU 2024-2025	2024-040	12.023,48 €
	suma		49.606,72 €

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	INGRESOS-AUMENTO		
45100016	SUBV. LABORA EMPUJU 2024-2025	2024-040	49.606,72 €
	suma		49.606,72 €

PROGRAMA EMPUJU/2024/56/12 de LABORA, Subdirección General de Empleo, destinada a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años de edad

EXPTE. GESTIONA CONCESIÓN SUBVENCIÓN N.º 9593/2024

ANEXO II

TALLER RIU ANNA VI 2024-2025 (ANUALIDAD 2025)

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01-241-1430024	SALARIOS LABORA TALLER OCUPACIÓ RIU ANNA VI 2024-2025	2024-019	23.230,49 €
01-241-1600025	S SOCIALLABORA TALLER OCUPACIÓ RIU ANNA VI 2024-2025	2024-019	5.852,83 €
	suma		29.083,32 €

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	INGRESOS-AUMENTO		
45100015	SUBVENC. LABORA TALLER OCUPACIÓ RIU ANNA VI 2024-2025	2024-019	29.083,32 €
	suma		29.083,32 €

Subvención: Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación firmada el 13/07/2023

PROYECTO TALLER D'OCUPACIÓ RIU ANNA VI LABORA—Expediente número FOTAE/2023/8/12

EXPTE. GESTIONA CONCESIÓN SUBVENCIÓN N.º 1292/2023

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

